

Perspectiva de género para el análisis de la participación femenina en organizaciones ambientalistas

El caso de la organización de mujeres ecologistas de la Sierra de Petatlán, Gro

José María Aranda Sánchez¹

Andrea Teresa García Campuzano

¹ Doctor en urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su área de estudio comprende la sociología urbana, los movimientos sociales en México, las organizaciones de la sociedad civil y la perspectiva de género. aranda@uaemex.mx.

Palabras clave:

perspectiva de género, organizaciones ambientalistas, Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán.

RESUMEN

Con base en el análisis empírico de la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán, Gro., este artículo propone un esquema de análisis de la participación de mujeres en organizaciones no gubernamentales ambientalistas, desde una perspectiva de género, haciendo énfasis en el estudio de las relaciones más significativas, no siempre visibles, que las mujeres establecen como activistas realizando determinadas acciones colectivas a favor del ambiente y la ecología. Esas relaciones se expresan como: a) Trabajo extradoméstico; b) Situación social de las mujeres; c) Relaciones de las mujeres con la naturaleza, y d) Relaciones de las mujeres con las instituciones.

Key words:

gender perspective, environmentalist organizations, Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlan.

ABSTRACT

Based on the empirical analysis of the *Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán, Gro.* (Environmentalist Women of the Petatlan Sierra, Gro. organization), this article proposes an analysis scheme for the involvement of women in environmentalist non-governmental organizations, from a gender perspective, by stressing the study of the most significant, but not always visible, relations that women establish as activists who carry out certain collective actions which build in favor of the environment and the ecology. These relations are expressed as: a) non housekeeping work; b) woman social condition; c) women and nature relations; and d) women and institutions relations.

Introducción

La preocupación por los problemas ecológicos y ambientales aumenta a diario en México, y cada vez son más las organizaciones, gobiernos, empresas, profesionales y personas que participan en mayor o menor medida para contribuir a la solución de los mismos. Como en la mayoría de los países, y a pesar de ser un secreto a voces entre los ambientalistas, las mujeres han desempeñado un papel fundamental en la construcción del movimiento ambientalista, desde las primeras luchas y protestas, y lejos de disminuir su compromiso, existen evidencias para afirmar que éste se ha definido aún más, en una tendencia consistente e irreversible.

El objetivo principal de este artículo es presentar un primer acercamiento al análisis de la intervención de las mujeres, con base en un planteamiento desde la perspectiva de género, que observe las condiciones particulares en que ellas se incorporan al movimiento social y despliegan sus acciones colectivas, tomando como caso la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán, Gro. En la exploración se realizaron tres entrevistas en profundidad con mujeres integrantes de esta agrupación, así como dos observaciones de su funcionamiento y desempeño.

El lector encontrará una propuesta para el debate más que un conjunto de certezas en el conocimiento, ya que la participación de las mujeres, si bien evidente, requiere estudios sistemáticos que contribuyan a la comprensión de su particular situación así

como las condiciones de su actuación en pro del ambiente desde la perspectiva de género.

El esquema que se propone consiste en analizar las siguientes relaciones principales en que las mujeres se encuentran vinculadas, y que en su conjunto y complejidad, determinan las condiciones concretas de su desempeño: las integrantes de las organizaciones construyen sus acciones colectivas como activistas considerando que éstas son tareas extradomésticas, es decir, agregadas a las del hogar; que es necesario tener en cuenta la situación social actual de las mujeres, sobre todo su lugar en el mundo laboral y en el ámbito familiar, a fin de poder ponderar esas acciones colectivas específicas; que asimismo, la relación de las mujeres con la naturaleza tiene la mayor importancia, toda vez que éstas asumen con más compromiso el problema ambiental, lo que las sitúa como imprescindibles para la causa, a la vez que no se pondera ni valora todo su esfuerzo; finalmente, la difícil relación de las mujeres con las instituciones del gobierno, en particular con aquellas que otorgan crédito para proyectos de sustentabilidad, es necesario incluirla en la reflexión, debido a que esa forma diferencial de tratar a mujeres y varones se caracteriza por ser muy desigual e insuficiente para con las mujeres, y ese complicado acceso a los apoyos y a los proyectos que puedan ser importantes para las mujeres, hace que esos obstáculos tengan que ser considerados en la lógica dentro de la cual las mujeres, a pesar de ello, avanzan en diversas alternativas ambientales que al mismo tiempo signifiquen

territorios 16-17

mejoras en su calidad de vida, así como un mayor acceso a los recursos indispensables para contribuir a la sustentabilidad.

1. Sierra de Petatlán y problemas ecológico-sociales

Ubicada en la Costa Grande de Guerrero, la Sierra de Petatlán se convirtió a partir de 1995, en territorio de concesión y derecho exclusivo de compra y explotación de madera de la empresa multinacional Boise Cascade. Esta transnacional, con sede en Idaho, Estados Unidos, ha dirigido sus operaciones hacia aquellos países con legislación ambiental flexible, y donde las condiciones de pobreza favorecen los negocios a costa del medio ambiente y las precarias condiciones de vida de poblaciones vulnerables (Entrevista 2: 11/12/2005).

Los inversionistas extranjeros, particularmente en la etapa neoliberal, encuentran formas legales o no para desconocer los límites a la concentración de la tierra y los bosques, establecidos en las leyes del país. La existencia de propiedad colectiva de los bosques de Guerrero —donde el 60% son ejidales o comunales— no ha obstaculizado la explotación silvícola excesiva, ni tampoco lo ha hecho la existencia de organismos estatales forestales encargados de la vigilancia de los recursos del bosque.

Si bien es cierto que los problemas forestales de la Costa Grande de Guerrero datan de muchas décadas atrás, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a la par con las

modificaciones constitucionales previas, es la legitimación, legalización y profundización de una forma de explotación que otorga considerables beneficios a los capitales transnacionales y a sus socios nacionales, con perjuicio para los recursos naturales y las poblaciones locales.

Según reportes de Greenpace, la explotación forestal alcanzó un punto riesgoso durante los noventa, a partir de las imágenes de satélite tomadas en 18 localidades de Petatlán y Coyuca de Catalán, ya que entre 1992 y 2000 muestran la pérdida de 86 mil hectáreas de bosque de las 226,203 que existían, lo que equivale a una disminución del 38 por ciento de los recursos debido a la tala desmedida y fuera de la ley (Entrevista 3: 11/12/2005).

Los campesinos lugareños advirtieron que en la zona se comenzaron a secar los ríos, varias especies escasearon, aumentó significativamente la erosión del suelo, a la vez que el período de lluvia disminuyó. A partir de ese momento se fue configurando un clima de preocupación en cuanto a la necesidad de proteger los recursos naturales, a la par que surgía la inquietud por parte de muchos campesinos de organizarse formalmente y participar activamente en el cuidado ambiental (Entrevista 1: 10/12/2005).

Es así como en 1998 un grupo de campesinos que ya contaban con alguna experiencia de trabajo formaron la Asociación Civil, con el nombre de Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCSEP). Rodolfo Montiel Flores y Teodoro Cabrera queda-

ron al frente de la misma, que integraban campesinos de los 24 ejidos de la zona del Filo Mayor, sitio donde operaba la empresa Costa Grande Forest Product (CGFP), que era una subsidiaria de Boise Cascade.

Desde el principio de las acciones colectivas, la OCSEP impulsó campañas de concientización, que incluyeron a empleados de la empresa, con el fin de evitar la tala, reforestar y organizar a la comunidad. Al mismo tiempo solicitaron la intervención de las autoridades ambientales locales y federales, y más adelante llevaron a cabo lo que denominan “paros de madera” que consistieron en bloquear caminos para impedir la salida de la madera en rollo de la sierra y buscar el diálogo con los transportistas. Paralelamente, emprendieron una campaña de difusión local nacional, al tiempo que invitaron a organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales a apoyar el movimiento y darle mayor presencia.

Después de tres años de movilizaciones y a causa de los paros de madera realizados por las comunidades, a mediados de abril de 1998, Boise Cascade dio por terminadas sus operaciones argumentando ‘difíciles condiciones de negocio’. Un par de meses antes de la retirada de la empresa, Bernardino Bautista, un importante cacique local, había solicitado la intervención del ejército mexicano, debido al hostigamiento de que había sido objeto por parte de grupos armados que actúan en Pentatlán.

En poco tiempo se había dado ya la militarización de la zona, que si bien no era algo nuevo, resultó el preámbulo de lo que en 1999 detonaría la intervención de ONG de

todo el mundo. El 2 de mayo de ese año, soldados del 40^a batallón de infantería entraron disparando a la comunidad de Pistola, causando la muerte de Salomé Sánchez Ortiz, a la vez que detuvieron con exceso de fuerza a Rodolfo Montiel y a Teodoro Cabrera, a quienes torturaron y mantuvieron incomunicados durante cinco días, lapso en el que fueron obligados a firmar declaraciones por supuesta portación de armas de uso exclusivo del ejército y siembra de marihuana.

Después de más de un año de gestiones nacionales e internacionales, incluso por parte de Amnistía Internacional, a favor de los campesinos ecologistas, y a tres semanas del asesinato de su defensora la licenciada Digna Ochoa, por fin fueron excarcelados los activistas; aunque no quedaron libres de culpa. Sin duda, la fuerza de la solidaridad internacional y la coyuntura del nuevo gobierno federal, con la exigencia de mostrarse respetuoso de los derechos humanos contribuyeron a la salida de la cárcel de los integrantes de esa organización ecologista-social.

No obstante, el problema ambiental continúa sin solución. A pesar de que Boise Cascade se retiró, la tala inmoderada sigue y la organización ecologista enfrenta el reto de plantear alternativas de uso y manejo sustentable, además de que en noviembre de 2004, y bajo condiciones a todas luces irregulares e infundadas, apresaron al fundador de la Organización Ecologista de la Sierra de Petatlán (OESP), Felipe Arriaga Sánchez, de 51 años de edad, bajo el cargo de haber participado en el asesinato del hijo de un

territorios 16-17

cacique del lugar en 1998, cuando el acusado se encontraba en otro lugar acudiendo a tratamiento por problemas de salud. Esta situación ha vuelto a generar un clima de acoso para los ecologistas que resguardan la Sierra de Petatlán, ya que la misma acusación ahora se ha extendido prácticamente a los catorce integrantes de la OESP, sobre quienes pesa la amenaza de detención y privación de la libertad, y entre quienes se encuentra Rodolfo Montiel (*La Jornada*: 12/03/2005).

Y aunque Amnistía Internacional declara que en México es frecuente el uso de cargos penales falsos para disuadir a activistas, en el caso de Felipe Arriaga también lo adopta como preso de conciencia, e impulsa una campaña para lograr su libertad así como el retiro de la culpabilidad ya que el campesino es inocente. Su integridad moral está garantizada por años de trabajo y dedicación incansables a favor del ambiente (*La Jornada*, 5 de marzo 2005:17).

2. La Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP)

Esta organización ambientalista pertenece a la clasificación que he propuesto como *ecológico-populares*, ya que si bien pueden coincidir con las ecológico-sociales en cuanto al carácter social y político de sus intervenciones, se diferencian de aquellas en la medida en que sus integrantes por lo regular son campesinos, indígenas o no, de extracción popular, que requieren y buscan

apoyo económico para emprender proyectos ecológicos, los mismos que comúnmente llegan a contribuir al ingreso familiar y al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de las y los participantes (Aranda, 2006).

Se trata de organizaciones tanto formales como informales con participación mayoritaria de mujeres, que se agrupan como condición para poder ser sujetos de apoyos y financiamiento, el cual pueden recibir tanto del Estado como de fundaciones nacionales e internacionales, y cuyo vínculo con la naturaleza y sus recursos es de dependencia. Por lo mismo, valoran en alto grado a la naturaleza y despliegan un conjunto de acciones colectivas orientadas a desarrollar los proyectos comprometidos y a proteger el ambiente como principio de comportamiento y prioridad de vida. Asimismo, debido a su composición eminentemente clasista existe una identificación e identidad muy consistente y de anclaje comunal que les permite continuidad y unidad al interior de su organización (Aranda, 2004).

Precisamente a instancias de la lucha de su esposo Felipe Arriaga Sánchez, y con base en la necesidad y posibilidad de participación de las mujeres en la causa ambiental, el 5 de marzo de 2002 se integró formalmente la Organización de Mujeres Ambientalistas de la Sierra de Petatlán, A.C. (OMESP), quedando al frente de la misma Celsa Valdovinos con otras doce mujeres campesinas que decidieron unir sus esfuerzos. Los objetivos de la agrupación son cuidar el bosque, la fauna silvestre e impulsar la siembra de hortalizas y otros productos para la alimen-

tación de las familias. Ese primer año de trabajo se dedicó un tiempo a capacitación de las integrantes, a lograr su integración como un grupo de trabajo, así como a organizar los tiempos y tareas para desarrollar las actividades que les dieran una base sólida, el adecuado entendimiento, y la definición de las normas elementales de funcionamiento (Entrevista 1: 10/12/2005).

Durante el primer año las mujeres ecologistas aprendieron a conocer la semilla de algunas hortalizas gracias a un donativo. Esto permitió más adelante el consumo de calabazas, coles y repollos frescos, sin tener que ir a Petatlán ni gastar el dinero del que se carece.

Para el 2003, y como consecuencia del viaje a Europa que realizaron Celsa Valdovinos y su esposo Felipe Arreaga, atendiendo a una invitación de organizaciones defensoras de derechos humanos, y del conocimiento que obtuvieron en Alemania acerca de las bondades del cedro rojo y las técnicas más avanzadas para el acopio de semilla para la germinación de nuevas plantas, la organización se abocó a motivar y encabezar una campaña de reforestación en toda la sierra de Petatlán, es decir, dedicaron gran parte de su tiempo a la recuperación del bosque destruido, encontrando total apoyo y participación de las familias de la cuenca del río Petatlán, sobre todo porque el problema de la escasez de agua se había vuelto prioritario para la producción y para el consumo doméstico (La Bahía, 2003: 2).

Cabe señalar que tanto el traslado de los árboles a las comunidades como la capacitación y la organización de esas acciones

fueron posibles gracias al apoyo recibido de las organizaciones Tides Foundation y Misereor; la primera, una asociación norteamericana que recauda fondos para proyectos ecológicos, y la segunda, una iglesia alemana dedicada a luchas contra la pobreza y a favor de las iniciativas comunitarias (La Bahía, 2003: 2).

La organización de mujeres ecologistas asumió el compromiso y desplegó sus acciones a tal grado que inicialmente pretendía sembrar hasta 10 mil cedros, pero el entusiasmo de la gente que se organizó superó en mucho lo previsto, abarcando una amplia zona de la cuenca, en cerca de 300 hectáreas de 13 comunidades. En total se sembraron 146,200 árboles, cifra que ponía a la cabeza de todas las iniciativas de reforestación a nivel nacional a esta agrupación femenina de la sierra de Petatlán (Entrevista 1, 10/12/2005). Sin duda lo más significativo de la campaña fue la respuesta comunitaria pues puso de manifiesto la toma de conciencia colectiva de los habitantes del medio rural acerca de la importancia de cuidar y acrecentar sus recursos naturales; de ahí que definieran como organización la prioridad de cuidar y regar sus árboles para verlos crecer, por lo que solicitaron a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales su apoyo en la verificación de la siembra, a fin de posteriormente hacer el reconocimiento de aquellas familias que más árboles hubieran logrado mantener vivos y a quienes los conservaran más desarrollados.

Lo más importante de esa segunda etapa en el proceso de la OMESP es que se asumie-

territorios 16-17

ron equitativamente las responsabilidades, se optimizó la división del trabajo, se logró construir una identidad como mujeres ecologistas; asimismo se afianzó una disciplina básica, la coordinación de esfuerzos, la consolidación de actitudes de apoyo y solidaridad, y se definió y adecuó el proceso de toma de decisiones. A continuación se desarrolla cada uno de estos aspectos para integrar el análisis.

Asunción de responsabilidades: si bien la organización se conformó con una mesa directiva integrada por una presidenta, secretaria y tesorera, más el conjunto de las otras nueve socias, el planteamiento fue claro en el sentido de que todas las integrantes en igualdad de condiciones estarían obligadas a participar en las tareas específicas de las distintas actividades acordadas democráticamente, por lo cual tanto las dirigentes como las integrantes de base tendrían que incorporarse al trabajo cotidiano, a partir de fijar un objetivo, establecer las normas explícitas e implícitas del trato y convivencia imprescindibles para acometer las diferentes tareas, y una actitud de responsabilidad compartida, pero nunca delegada en otras personas sino como aceptación conciente y voluntaria que genera confianza y hace posible impulsar las labores iniciadas, respondiendo en lo individual por la cuota de aportación convenida, tanto en tiempo como en forma y calidad, sin dejar resquicios para no hacer las cosas bien o no cumplir con la responsiva asumida. Aquí el liderazgo de la presidenta funciona más como llamado a la acción que como demanda jerárquica (Observación 1: 10/12/2005).

División del trabajo y complementariedad: la distribución racional de las tareas exigía la más adecuada y justificada partición del conjunto de actividades a desarrollar, buscando en todo momento que la asignación correspondiera a las habilidades y disposiciones particulares para llevar a cabo determinados encargos. Y a pesar de lo rutinaria o pesada que pudiera resultar alguna de ellas, lo importante era la aceptación conciente y consecuente, a fin de lograr destrezas y garantizar el funcionamiento de todo el trabajo requerido. De ahí que en las diversas etapas de su incipiente proceso, se distribuyeron las tareas y responsabilidades mediante comisiones, y en caso necesario la intervención de las doce (12) integrantes de la organización. Así, trámites para obtener las semillas, trabajo en el campo, asistencia a cursos, relaciones con otras agrupaciones, gestiones diversas, y muchas otras micromovilizaciones eran tareas a cumplir frecuentemente. Cabe resaltar que las comisiones podían variar en cuanto a las integrantes, aunque se buscaba que algunas mujeres se mantuvieran constantes y así fueran adquiriendo dominio en su tarea, pero la regla general fue que voluntariamente se incluyeran a fin de garantizar la motivación y el compromiso en términos de aceptación personal y convencimiento en la decisión (Observación 1: 10/12/2005).

Construcción de identidad colectiva: como consecuencia de las acciones colectivas iniciales que les permitieron dar los primeros pasos en la integración de su organización, se fue construyendo la identidad del movimiento, entendida como la autodefinición y

el autorreconocimiento de la diferencia que las caracteriza como una agrupación de mujeres ecologistas campesinas, interesadas en llevar adelante una serie de actividades y acciones de protección de su medio ambiente y la defensa de los derechos humanos. Por ello, la identidad debe comprenderse como un complejo proceso de sobredeterminación que implica la articulación de vínculos muy elaborados entre diversas formas de identificación y una complicada red de diferenciaciones. Es decir, que para pensar en la identidad hay que tener en cuenta a la vez la multiplicidad de los discursos y de las relaciones de poder que la cruzan, así como el carácter complejo de la complicidad y resistencia que ofrece la trama de la praxis en la cual queda implicada la identidad. En el caso que nos ocupa, la de las mujeres ecologistas tiene mucho que ver con los cambios en el contexto social y político, que ya se han mencionado en cuanto a la nueva ruralidad, así como en la posición que han adoptado las integrantes de la OMESP en las circunstancias particulares del momento en que se encuentra su medio ambiente natural inmediato, o sea, la sierra de Petatlán y sus recursos naturales, lo que favoreció la toma de conciencia de un “nosotras”, claramente diferenciable en cuanto a las experiencias colectivas diferentes a las de otros actores sociales, es decir, mediadas por una diferenciación constitutiva, y su pertenencia a clases sociales (Entrevista 2: 11/12/2005).

Disciplina: otro de los aspectos relevantes que permitieron la consolidación temprana de la organización fue la adquisición de una

disciplina básica, entendida como una forma particular de llevar a cabo el comportamiento individual, a fin de alcanzar la armonía colectiva, que implica constancia, cumplimiento, responsabilidad y calidad con que se desempeñan las tareas. En el caso de la OMESP la disciplina organizativa resultó fundamental para el logro de los objetivos y metas, así como para alcanzar coherencia y trascendencia en las acciones, lo que exigió no sólo asumir propiamente que se estaba en un proceso de impulso para desplegar la fuerza de la comunidad, pero también de resistencia contra ciertos opositores que históricamente han sido enemigos del bosque y de las organizaciones ecologistas. Por ello, se requirió todo un despliegue de acciones centrales y colaterales que en conjunto dieron significación y orientación a las acciones colectivas. En la observancia de la disciplina entran en juego tanto la identidad como la ideología, pero, sobre todo, las actitudes de los integrantes, sin distinción de las funciones que desempeñen, como una pauta generalizada que conlleva un factor emocional, otro eminentemente cognitivo, y uno más de carácter conductual, los que en conjunto expresan una disposición a comportarse de una manera particular, en este caso atendiendo a los requerimientos de cierta rigidez, orden, cuidado y acatamiento de reglas, generalmente no escritas, que se establecen para garantizar una actuación que corresponda a las necesidades de cada actividad específica (Observación 2: 11/12/2005).

Actitudes de apoyo y solidaridad: este atributo al interior de la OMESP también resultó

territorios 16-17

de la mayor importancia, ya que suponía fomentar el asociativismo y el fortalecimiento de los vínculos entre todas las integrantes de la organización, puesto que les permitió reforzar la unidad, contribuyendo a la continuidad del movimiento, favoreciendo las interacciones, así como la configuración de redes, además del clima de camaradería indispensable para la convivencia y el trabajo colectivo. Se trata de practicar el apoyo y la solidaridad como principios básicos y pautas de comportamiento generalizadas, pero sin pretender que no existan diferencias, o incluso posiciones que en determinadas circunstancias se enfrentan abiertamente. Sin embargo, lo relevante es que tales divergencias se discutan, entrando al debate de las ideas y las diferencias, y así poder elevar el nivel del análisis, aportando argumentos y fundamentos para defender las propuestas o puntos de vista (Entrevista 2 y Entrevista 3: 11/12/2005).

Proceso de toma de decisiones: la forma en que se ha llegado a los acuerdos que han perfilado las acciones de la OMESP se ha basado en la democracia como medio y fin, de tal manera que todos los asuntos han sido analizados y discutidos en reuniones plenarios, en las cuales se presentan las posiciones avaladas por las integrantes, lográndose así la toma de decisiones “horizontal”, en la medida en que cada punto es acordado y se busca el consenso o al menos la mayoría absoluta. Lo importante ha sido contar con un procedimiento que asegure la legitimidad de las decisiones, lo que permite y favorece la intervención de todas las integrantes, garantizando el respaldo general, así como

la fuerza y contundencia de un acuerdo suficientemente analizado y ponderado, lo que a su vez prepara el camino para la decisión de las estrategias a seguir, estimando las consecuencias y repercusiones de las acciones, así como las experiencias para las participantes directas. Interesa subrayar que en el proceso de toma de decisiones se ha ido afianzando un discurso alternativo al oficial en cuanto a la situación del bosque y del campo, así como de las condiciones de vida y miseria de sus pobladores. Este punto debe valorarse ya que únicamente a través del análisis y el debate es como las mujeres ecologistas podrían ir reafirmando sus posiciones, su presencia en la organización, así como formulando argumentos y fundamentos para defender la causa, entablar sus propios diálogos con personas ajenas a la organización —ya sean pobladores, ciudadanía en general o integrantes de otras organizaciones afines— y contribuir así a la elaboración de un discurso propio, base para establecer marcos de significación dentro de los que adquieren sentido las acciones colectivas llevadas a cabo (Entrevista 1 y Observación 1: 10/12/2005).

Durante el segundo y el tercer año de la OMESP la principal decisión fue emprender campañas permanentes de reforestación y cuidado del bosque, puesto que parte de la vida son las plantas y animales que viven del suelo, y la humedad y el Sol permiten que crezcan las plantas y los árboles, de los que a su vez viven y se alimentan los animales y las personas.

Asimismo, en ese lapso se han llevado a cabo talleres sobre derechos humanos en las

oficinas de la organización en Petatlán. Con su esfuerzo se ha logrado el apoyo de organizaciones internacionales como Fundación Angélica y Mareas, que han aportado fondos para la siembra y cercado de huertos familiares así como para el cuidado del bosque, e incluso para la adquisición de una camioneta para trasladar equipo y árboles para la reforestación, y una cuatrimoto para poder vigilar y evitar la tala clandestina (La Bahía, 2003).

Después de dos años de trabajo arduo y constante la organización ha crecido cuantitativamente ya que ahora son sesenta (60) las socias, y cualitativamente conforme la defensa del bosque y sus recursos es una meta y un camino a seguir, de tal manera que a los propósitos principalmente productivos se han incorporado objetivos ecológico-sociales y políticos pues también están luchando por la libertad de Felipe Arreaga, como ya se indicó, esposo de Celsa Valdovinos y gran apoyo para la OMESP desde su constitución formal (*La Jornada*, 12/03/2005).

A tres años de haberse conformado la organización empieza a mostrar la madurez producto de su entrega y cohesión interna, así como la legitimidad que tiene en más de trece (13) comunidades de la Sierra de Petatlán, sobre todo debido a su incansable labor de concientización, capacitación y motivación para que las comunidades de la zona sigan avanzando en el camino de la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente. De igual manera, resulta de la mayor importancia el hecho de que es una agrupación de mujeres, lo que es

aun más meritorio y loable desde cualquier punto que se le mire, toda vez que a su lucha por la supervivencia, el cuidado de los hijos y el soporte emocional y material de las familias se le agrega la responsabilidad de proteger los recursos naturales, sobre todo de los intereses comunales que aseguren el futuro de la familia.

3. Perspectiva de género para el análisis de la participación de mujeres en la OMESP

La existencia de inequidad de género, en mayor o menor grado, en contra de las mujeres es un hecho social generalizado en las sociedades actuales. Esto implica que al analizar su situación en cualquiera de sus roles y responsabilidades sociales se tenga que incorporar la perspectiva de género, es decir, el análisis de la situación concreta en cuanto a la configuración de relaciones y contingencias en las cuales las mujeres llevan a cabo su vida social y las particulares acciones colectivas que expresan las desigualdades y diferencias sociales entre los géneros.

La perspectiva de género busca reflexionar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica y diferenciada, con sus semejanzas, confrontaciones y puntos de encuentro. De ahí que considera las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres, desde el sentido de sus vidas hasta sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros,

territorios 16-17

así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen. En una palabra, contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos (Lamas, 1996: 15).

Se trata de “otra mirada” por medio de la cual se nombra de diferentes maneras las cosas conocidas, se hacen evidentes hechos ocultos y se les otorga otros significados. Por lo mismo, incorpora el propósito de revolucionar el orden de poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los roles y los estatutos de las mujeres y hombres. Su horizonte es cambiar la sociedad, las normas, las creencias, el Estado, por lo que puede molestar a personas e instituciones conservadoras y rígidas, más asimiladas y consensuadas por el orden patriarcal.

Por lo anterior, la perspectiva de género exige también nuevos conocimientos, distintas formas de producir los conocimientos, de plantearlos y difundirlos socialmente y aplicarlos en favor de las causas por la equidad de género. De ahí que este trabajo pretenda contribuir tanto al debate acerca de las diferentes “lecturas” e interpretaciones sobre la situación y participación de las mujeres en los procesos de cambio social, así como a la difusión de la intervención que numerosas activistas ecologistas y ambientalistas están llevando a cabo, y que es importante sean conocidas con mayor amplitud.

Considerando la situación general de las mujeres puede afirmarse que en ésta operan

múltiples opresiones, que ellas padecen en el transcurso de sus vidas, ya que las diferencias de poderío tienen su fundamento en los poderes que aumentan, decrecen o incluso desaparecen en ciertas condiciones de edad, clase social, sabiduría, salud y otras condiciones determinantes. El punto trascendental radica en que la vulnerabilidad de las mujeres es resultado de su opresión en el contexto del dominio patriarcal y capitalista, pues éste es demasiado desigual, y además forma parte de todas las relaciones y ámbitos sociales.

Por ello, el tener carencias, su situación de dependencia, el encontrarse sujeta, inferior y además pertenecer a alguien, es determinante para la mujer, pues esto implica cumplir con los contenidos de la identidad de género asignada: ser mujer en la forma esperada, y en función de la concepción de vida, podría conducir a la felicidad completa.

Lo anterior significa que en el régimen dominante la felicidad y la opresión no son excluyentes; pero lo que sí resulta excluyente en el contenido genérico es la libertad, ya que la condición femenina patriarcal se sustenta precisamente en la falta de libertad de las mujeres y en el sometimiento y control de sus vidas y quehaceres.

En ese complejo de múltiples interacciones dentro de las cuales se manifiestan las voces y demandas de las mujeres, adquieren especial relevancia aquellas que en conjunto establecen las circunstancias que inciden para especificar la condición de género, mediante el examen de las acciones de las integrantes de las organizaciones no gu-

bernamentales ambientalistas (ONGA) en el proceso de construcción del movimiento ambientalista en México.

En este sentido la perspectiva de género que se asume en este trabajo considera las siguientes relaciones, en las cuales las mujeres se encuentran inmersas y participan, conscientemente o no de esas relaciones, e independientemente de su voluntad, ya que se trata de consecuencias de factores estructurales, relativos al sistema social imperante, y no a las voluntades individuales: a) la relación de las mujeres con su hogar, de donde se desprende el interés por analizar el carácter extradoméstico de las acciones ambientalistas; b) la relación de las mujeres con la sociedad, con el propósito de identificar su aportación social y lo que recibe a cambio; c) las relaciones de las mujeres con la ecología y el ambiente, a fin de esclarecer el porqué de las diferentes formas de actuación y compromiso con las causas ambientales observadas entre mujeres y varones; y d) las relaciones diferenciales que las mujeres tienen con las instituciones, sobre todo en lo relativo al acceso de aquellas a los créditos y programas que preferencialmente se asignan a los hombres.

En su compleja interacción las cuatro relaciones configuran una situación particular de las mujeres cuando éstas participan como integrantes del movimiento ambientalista en México, y que se define justamente por la superposición de los diferentes planos que implican esas determinaciones, así como por la acumulación de efectos que finalmente producen la diferencia que es necesario puntualizar, ya que es la única

forma de realizar un estudio acerca de la situación concreta en que las mujeres actúan como ambientalistas, agregándole una responsabilidad más a su condición de mujer (pre-activista). Por ello, en la medida en que se precisan y definen las relaciones particulares que determinan la situación de las mujeres, al margen de que estas relaciones puedan ser observadas y registradas empíricamente, puede lograrse un análisis de las principales causantes o factores que afectan la construcción de acciones colectivas, y que conforman un entramado de interacciones simbólicas donde las activistas se encuentran participando.

Por todo lo anterior, la perspectiva de género funciona como una epistemología que propone la ruptura con las pre-nociones de sentido común acerca de la situación de las mujeres, y la elaboración de conceptos científicos que sí expresen el conjunto de relaciones significativas dentro del cual las acciones de las mujeres puedan analizarse en toda su complejidad. Incluso, ya existen propuestas de una epistemología feminista a partir de la cual se establezcan condiciones y posibilidades de acceder al conocimiento de la situación en que las mujeres construyen sus vidas, identidades y luchas por una nueva subjetividad.

Específicamente para el caso de las mujeres ecologistas de la Sierra de Petatlán, la perspectiva de género que aquí se propone tiene que considerar, al menos, las siguientes condiciones en que las mujeres ecologistas llevan a cabo sus actividades como integrantes de una organización social:

territorios 16-17

1. Se trata de acciones colectivas *extradomésticas*: es decir, que cuando las mujeres realizan actividades en favor del ambiente lo hacen *además* de sus tareas domésticas, lo que implica una doble jornada donde el trabajo doméstico no es remunerado, y las acciones ambientalistas pueden o no estar dentro de las actividades laborales (Baca, 2002). Interesa plantear que se trata de acciones que, si bien en el caso de mujeres pobres aparecen dentro de las tareas domésticas, es necesario considerarlas como diferentes de éstas en la medida que su propósito es la conservación ecológica y no la supervivencia, aunque pueden muy bien conjugarse esas dos metas. Como actividad *extradoméstica*, la acción ambientalista significa una carga más de tareas prioritarias, puesto que con ellas se responsabilizan de la protección del planeta y del adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, dos actividades fundamentales que por lo general no son reconocidas ni recompensadas, y que significan para las activistas la orientación de sus esfuerzos y la necesaria coordinación de sus acciones a fin de poder cumplir satisfactoriamente con ambos compromisos. Como actividad “agregada” a su “natural” servicio de encargada del hogar, las acciones ambientalistas exigen estar constantemente al cuidado de las tareas, de la organización, las demandas y las estrategias para lograr los objetivos fijados. Por ello, al sumarse a las tareas cotidianas, con el propósito central de proteger el am-

biente, no sólo están “sacando tiempo” del que debiera pertenecerles para su uso personal, y en esa medida lo entregan a la sociedad en su conjunto, sino que también contribuyen a generar una fuerza colectiva encaminada a producir cambios sociales imprescindibles e impostergables. Lo importante a resaltar en este punto es que, como actividad adicional a la función materna-hogareña, el ambientalismo exige también jornadas extra que ellas logran organizar y llevar adelante, como compromisos de género que por lo común asumen desde una posición de cumplir con un principio básico de convivencia colectiva: comportarse personalmente como tendrían que hacerlo los demás para resolver los problemas que aquejan a la comunidad, como ejemplo y por convicción, más allá de situaciones y condiciones favorables o no para ellas, pero de indiscutible beneficio común; en este caso, las faenas para la siembra, el cuidado de lamisca, y como actividad continua la vigilancia del bosque y la concientización de las comunidades aledañas.

2. Aunado a lo anterior, es necesario considerar el papel que desempeñan las mujeres en la producción rural, así como en la reproducción de la fuerza de trabajo agrícola. En efecto, en los últimos años se ha registrado un creciente reconocimiento a la decisiva importancia de la contribución de las mujeres a la seguridad alimentaria. En la mayoría de los países en desarrollo las mujeres rurales constituyen el pilar de la agricultura de

pequeña escala, del trabajo agrícola y de la cotidiana subsistencia de la familia. Los esfuerzos por aliviar la pobreza rural y mejorar la seguridad alimentaria no tendrán el éxito esperado si no toman en consideración las cuestiones relativas a las mujeres como productoras y proveedoras de alimentos. Esto incluye la contribución de las mujeres al suministro de alimentos e ingresos al hogar, el acceso a los recursos productivos y el impacto de las reformas políticas sobre los papeles económico y social de las mujeres, así como la seguridad alimentaria del hogar. Igualmente, el agrupamiento de los ingresos de los miembros del hogar suele ser una condición indispensable para la supervivencia, ya que ni los miembros masculinos ni los femeninos suelen recibir, por sí solos, ingresos suficientes para sostener a todos los miembros del hogar. Sin embargo, la responsabilidad directa de la provisión de alimentos recae en gran medida en las mujeres, al igual que la responsabilidad de mejorar la seguridad alimentaria y los niveles de nutrición del hogar son asociados al acceso de la mujer al ingreso y su papel en la toma de decisiones en materia de gasto familiar. En el caso que nos ocupa, este papel protagónico de las mujeres se vincula directamente con su pertenencia a la OMESP, en la medida que como organización ha establecido como prioridad precisamente el acopio de los alimentos para los hogares, en el marco de su aportación productiva y su nuevo rol como responsable o corresponsable de

las actividades agropecuarias. Así, tanto la siembra de árboles como la obtención, cuidado y manejo del agua, además de los productos comestibles que generan en los viveros y plantaciones familiares, como responsabilidad de las mujeres, significan un conjunto de acciones colectivas e individuales añadidas a la jornada doméstica, obligando a la mayoría de las integrantes de la organización a dedicar más tiempo y esfuerzos a cumplir ese compromiso.

3. Otra de las premisas que supone abordar el objeto de estudio que nos ocupa se refiere a los vínculos que mujeres y hombres establecen con la naturaleza. Es claro que las mujeres dedican más tiempo y esfuerzos en pro de la ecología y del ambiente, y ese desapego de los hombres a las tareas ambientalistas se atribuye por lo general a la diferencia de sexos. De modo que a la mujer se le considera como “naturalmente” interesada en los cuidados ambientales, algo así como una extensión de las actividades del hogar. Contra esa concepción, la perspectiva de género plantea que la mayor dedicación de las mujeres al ambiente ha sido determinada social y culturalmente, y que no existe tendencia innata alguna en las mujeres hacia la naturaleza, sino que son asignaciones de roles y funciones que han venido imperando socialmente y que hoy día las mujeres parecen no estar dispuestas a aceptar pasivamente, oponiendo un esquema de participación equitativo y acorde con las responsabi-

territorios 16-17

lidades sociales de cada género, como compañeros pero en la diferencia.

Se trata de acabar con el mito de la esencia femenina que se orienta al cuidado de la naturaleza y la ecología, como un atributo más allá de las relaciones sociales y las que se establecen entre los géneros. Los hechos cotidianos demuestran a diario que tanto mujeres como hombres dedican tiempo a esas labores, y lo que se busca es que esa división del trabajo no termine en una carga más para las mujeres, sino que se pondere como una actividad sustantiva y fundamental que todos tenemos que llevar a cabo para proteger la vida en este planeta. En este sentido, las mujeres de la OMESP, que antes de la conformación de su agrupación no habían asumido el compromiso plenamente, no obstante que reaccionaron a las circunstancias motivadas por las acciones de sus esposos, una vez formalizada su asociación ecologista han mostrado una determinación no vista entre los hombres, así como una dedicación y entrega a toda prueba, no importándoles en principio si aquellos toman el reto, sino respondiendo a la responsabilidad que como mujeres ecologistas aceptaron para encabezar las tareas que se fijaron.

4. Finalmente, las mujeres se incorporan al activismo ambientalista en condiciones de inequidad en cuanto al reconocimiento y crédito que las instituciones otorgan a los hombres. Se trata de la aún cerrada estructura de las instituciones para dar cabida a la perspectiva de género correspondiente, por lo que

si bien las propias mujeres han ido ganando espacios y acreditándose con su actuación pública, su participación proporcional a la de los varones presenta un déficit que sí afecta al conjunto de las trabajadoras del país, lo que representa un obstáculo para avanzar hacia la sustentabilidad, en la medida que las instituciones son la mediación a través de la cual se formalizan y construyen los significados de la compleja relación entre sociedad y naturaleza y, por tanto, la misma sustentabilidad dependerá de qué tanto las instituciones han sido eficaces y consistentes para enfrentar la crisis ambiental y en general mejorar los vínculos de mujeres y hombres con la naturaleza.

Esta imparcialidad en el trato institucional hacia mujeres y hombres, si bien ha registrado algunos cambios a favor, no impacta todavía lo suficiente como para abrir esos espacios precisamente a las mujeres que más lo necesitan, dejándolas en general muy por debajo de sus expectativas y solicitudes de apoyo y participación. Por ello, la perspectiva de género plantea que esa situación hay que tenerla presente ya que, a pesar de lo limitado del acceso institucional a recursos y apoyos económicos en comparación con los hombres, las mujeres persisten y no dejan de llevar adelante sus compromisos ambientales con dignidad y dedicación. Ahora bien, las restricciones y obstáculos hacia un mayor acceso a los recursos económicos y financieros para las mujeres constituye una de las restricciones institucionales

que más afectan la posibilidad de que se avance significativamente en la sustentabilidad o sostenibilidad ambiental, ya que al no contar con un ingreso mínimo de soporte económico contingente, no quedan garantizadas las condiciones básicas de subsistencia de los pueblos y las culturas vulnerables del país, y en tal situación ningún proyecto de desarrollo sustentable puede lograrse.

Para las integrantes de la OMESP, como se indicó más arriba, el acceso a los recursos ha sido un problema continuo. De hecho, los recursos más importantes se obtuvieron por las relaciones con la fundación alemana que las apoyó y aportó recursos valiosos para poder echar a andar proyectos prioritarios y novedosos; pero en lo relativo al gobierno local la situación ha sido difícil y tensa, teniendo en varios casos que acudir a estrategias para conseguir semillas de los viveros, que por lo regular en esa zona están resguardados por el ejército mexicano; y que en su condición de mujeres era complicado ser escuchadas, atendidas y apoyadas para la realización de sus proyectos. Y otro tanto ha sucedido con dependencias gubernamentales del sector medio ambiente y recursos naturales, que a pesar de los “programas” de género que afirman estar desarrollando, se trata en realidad de algunas líneas de financiamiento de muy escasos recursos, que no cuentan con la fuerza y coherencia para significar una oportunidad significativa para las mujeres campesinas pobres.

El punto crítico radica en el hecho de que, además y pese a que las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental y predominante en la producción de alimentos,

las mismas suelen carecer de acceso a los servicios agrícolas. Así, la falta de propiedad de la tierra limita el acceso de las mujeres agrícolas al crédito, ya que la tierra se toma en general como garantía. La afiliación a las cooperativas tiende a su vez a ser basada en la propiedad de la tierra o en el criterio de “jefe de hogar” y, por consiguiente, excluye a las mujeres. También la capacitación y servicios de extensión han sido, en la práctica, predominantemente orientados hacia los hombres. El mejoramiento de la seguridad alimentaria del hogar puede lograrse solamente si las mujeres agricultoras, además de los hombres agricultores, tienen acceso a los servicios agrícolas. Por ello, habría que enfatizar también la necesidad de incorporar en las políticas y programas de seguridad alimentaria del hogar los obstáculos que las mujeres enfrentan para obtener esos servicios. En este sentido, el impacto de los programas de reajuste estructural sobre la seguridad alimentaria del hogar es una de las principales áreas de interés e inquietud en las políticas. Los cambios registrados en las oportunidades de empleo y de generación de ingresos, acompañados de la reducción de los programas de subsidios gubernamentales, han tenido un efecto adverso, cuantitativa y cualitativamente, sobre el consumo de alimentos.

Reflexiones finales

1. La especial situación de la Sierra de Petatlán, con antecedentes de lucha social en contra de la tala inmoderada, y la ley

territorios 16-17

del miedo como amenaza constante en contra de los luchadores sociales que son perseguidos sin tregua, hace que la decisión de conformar una organización de mujeres ecologistas adquiera aún mayor mérito e importancia, sobre todo cuando el esposo de la dirigente de la OMESP, que se encuentra injustamente preso, es quien las orienta y asesora en el desarrollo de sus proyectos.

2. Las principales lecciones de esa experiencia indican que las mujeres decididas a emprender una actividad fundamental para su vida y la protección del ambiente pueden desplegar un conjunto de acciones y convertirse en excelentes integrantes de una organización ecologista, siempre y cuando cuenten con un liderazgo consecuente y firme; tengan la asesoría y el apoyo técnico y organizativo básico para emprender sus proyectos y, asimismo, establezcan relaciones con otras organizaciones, nacionales y extranjeras, con las cuales intercambien experiencias, y estén en posibilidad de recibir recursos esenciales para su desempeño como mujeres ecologistas.
3. En una reflexión que busca aplicar la perspectiva de género al estudio de las condiciones particulares y específicas en que un grupo de mujeres campesinas de la Sierra de Pertatlán, Gro., motivadas por la participación de varios de sus esposos, que iniciaron la organización ecologista para defender sus bosques, así como por la conciencia de la necesidad de contribuir con sus propios esfuerzos a la lucha ambientalista popular, se identi-

caron los siguientes niveles y situaciones concretas dentro de las que esas mujeres desarrollan su actuación como activistas ecologistas: a) son acciones extradomésticas, que se emprenden además de las labores domésticas y que, por lo general, no son pagadas; b) la importancia y preponderancia en la producción rural actual así como en la reproducción de la fuerza de trabajo agropecuaria; c) la diferencia en el grado de compromiso y participación en las tareas ecologistas con evidente peso en las mujeres, y d) la inequidad en cuanto a oportunidades de acceso a créditos y otros apoyos gubernamentales a las actividades en pro del ambiente, donde se registra un predominio de los varones como sujetos de los beneficios, y que por lo mismo representa una desventaja y dificultad para la mayoría de las mujeres campesinas pobres.

4. Finalmente, el hecho de tener que enfrentar acoso, amenazas, encarcelamientos y restricciones para poder desarrollar sus actividades en igualdad de condiciones, lejos de disuadir a las integrantes de la OMESP para no participar con el mismo empuje, han funcionado como acicate y un reto para seguir adelante, ya que a tres años de haberse constituido formalmente, ahora la organización se encuentra madura, decidida, con experiencia y más visión, y con más alternativas para optimizar sus funciones y mejorar sus capacidades. Además, han comprendido y saben moverse en un contexto donde los acontecimientos se han encargado

de enseñarles que al final de cuentas lo ambiental es una cuestión política.

Bibliografía

- Aranda, J. M. 2004. "Principales antecedentes en la construcción del movimiento ambientalista en México, 1950-1990", en *Quadrivium* (17-18): 174-197.
- Aranda, J. M. 2005. "Importancia de las mujeres en la construcción del movimiento ambientalista en México", en *Género y poder: diferentes experiencias, mismas preocupaciones*. Universidad Autónoma del Estado de México, México. pp. 159-179.
- Baca, N. 2002. "Trabajo femenino extradoméstico en los noventa en la ciudad de Toluca. Un análisis desde la perspectiva de género". Tesis de Maestría en estudios urbanos y regionales. UAEM, México.
- La Bahía. 2003. "Nace un nuevo bosque en la sierra de Petatlán", en *Revista del Movimiento para la Preservación de la Bahía de Zihuatanejo* (11): 2.
- Lamas, M. 1996. "El género", en M. Lagarde, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas, España. pp.13-96.
- Mellor, M. 2000. *Feminismo y ecología*. Siglo XXI, México.
- Rojas, Rosa. 2005. "Acoso, cárcel y muerte para ecologistas que resguardan la sierra de Petatlán", en *La Jornada*, 3 de febrero de 2005, p.18.
- Rojas, Rosa. 2005. "Prueba video la inocencia de ecologista preso", en *La Jornada*, 12 de marzo de 2005, p.16.

Vélez, G. 2002. *Género, subjetividad y poder. Participación política de las mujeres. El caso del gobierno del Estado de México*. Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Fuentes orales

- Entrevista 1, a dirigente 1: 10/12/2005.
- Entrevista 2, a dirigente 2: 11/12/2005.
- Entrevista 3, a dirigente 3, 11/12/2005.

Registro de observación

- Observación 1: local de la OMEP, reunión de trabajo: 10/12/2005.
- Observación 2: espacio abierto (sierra de Petatlán): 11/12/2005.